

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Licenciada Castellanos:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentar el informe de actividades correspondiente al período del 03 al 31 de agosto del presente año, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No.1628-2015 por Servicios Técnico Profesionales, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 684-2015, y para el cobro de honorarios presento la factura serie "A" número 00008.

Actividades Realizadas

1. Brindar orientación necesaria al personal que labora en la Dirección de Formación Artística y demás Centros de Costo que la conforman, en materia presupuestaria y administrativa.
2. Realizar análisis y recopilación de información respecto a la deuda existente de proveedores, así como de prestaciones laborales de ex trabajadores de la Dirección de Formación Artística.
3. Apoyar en el seguimiento a la ejecución presupuestaria de los distintos grupos de gastos y proponer las estrategias necesarias para optimizarla.

Resultados Obtenidos

1. Se apoyó a las personas del área de contabilidad en el análisis del presupuesto vigente para determinar saldos presupuestarios con el fin de incrementar renglones útiles en el cumplimiento de los objetivos y actividades que le competen a la Dirección de Formación Artística, presentando proyecto de modificación presupuestaria para consideración del Director de Formación Artística. Se apoyó a la encargada de presupuesto para que la nómina se lleve mensual y se facilite el control del grupo 0, para pedir cuota financiera y determinar si es suficiente el financiamiento de los renglones para el pago de sueldos de lo que resta el año. Se apoyo en orientar para rebajas de ejecución en las tarjetas presupuestarias contra cuadro del reporte analítico que genera el SICOIN.
2. Se brindó apoyo en la revisión y conformación de expedientes de la deuda reconocida en Acta No.15-2015 de la Dirección de Formación Artística, por lo que se procedió por medio de la contadora, a contactar a las personas contratadas en el subgrupo 18, proveedores de suministros deuda del año 2012, para solicitar el R.T.U., actualizado, activar cuenta de depósito monetario (si fuera necesario) y verificar que la documentación este completa según lineamientos internos de la UDAF. Se apoyó a la encargada de presupuesto para que presentará la modificación presupuestaria que servirá para el pago de la deuda por un monto de Q.282, 000.00, que incluye prestaciones laborales de ex trabajadores, derivado de las economías encontradas luego del análisis presupuestario.